



Doce exdirectivos de Reficar a responder por \$2.9 billones de sobrecostos en ampliación de refinería

[Recommend 1](#) [Share](#)

octubre 19, 2021 6:24 am



Refinería de Cartagena

—La Contraloría General de la República notificó que dejó en firme el fallo de responsabilidad fiscal por un total de 2.9 billones de pesos que profirió en abril pasado la Unidad de Investigaciones de Especiales contra la Corrupción y que recae sobre 2 presidentes y 3 vicepresidentes de Reficar, 7 miembros de su junta directiva y cuatro contratistas, en razón a los mayores valores invertidos en la modernización de la refinería de Cartagena.

En segunda instancia se confirmó la declaratoria de responsabilidad fiscal, que incluye al presidente de Ecopetrol de la época de los hechos, a título de culpa grave.

El fallo fue confirmado en segunda instancia por la Sala de Decisión de la Sala Fiscal y Sancionatoria de la Contraloría, que negó los recursos de apelación presentados contra el auto del 26 de abril de 2021 por medio del cual se profirió fallo con responsabilidad fiscal.

La sala confirmó en todas sus partes el Auto 949 del 03 de junio de 2021, por medio del cual se decidieron los recursos de reposición contra el fallo de responsabilidad fiscal y se concedió el recurso de apelación.

Consideró que no se desestimaron las pruebas y los argumentos en los que se fundamentó el fallo, pues de los medios de prueba recaudados se concluye que existe la certeza del daño al patrimonio público, así como el nexo de causalidad entre el comportamiento de los declarados responsables fiscales y el daño ocasionado al erario.

Reciba Noticias

Regístrese para recibir las últimas noticias de última hora, así como todas sus demás titulares favorito!

GO

Yo Periodista

Si usted es testigo de una noticia, envíela ya.
Fotos, videos o grabaciones

Síguenos en

[Google+](#)

Loterías y chances del 18 de octubre en el territorio colombiano:

DORADO
Noche 5254

CULONA
Día 7605 – Noche 2788

ASTRO LUNA
2902 – Signo Escorpión

PIJAO
0226

PAISITA
Día 1426 – Noche 3742

CHONTICO
Día 6959 – Noche 9348

CAFETERITO
Noche 0669

Pico y Placa Bogotá

Particulares

Horarios: October 19
6:00 am a 8:30 am y
3:00 pm a 7:30 pm
Terminadas en
Impares (1, 3, 5, 7 y 9)